



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** FASTAC FLY

**Número de autorización:** 25701

**Fecha de inscripción:** 03/02/2015

**Fecha de caducidad:** 31/07/2018

Titular

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
08017 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

Fabricante

**BASF SE**

D-67056 LUDWIGSHAFEN  
(Rhein)  
ALEMANIA

**Composición:** ALFA CIPERMETRIN 10% [SC] P/V

**Tipo Función:** Insecticida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico (COEX, HDPE) de 15, 30, 45, 50, 60, 80, 100, 150, 200, 300, 400, 500 ml y 1 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %
Olivo	MOSCA	0,3

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Olivo	7

### Condiciones generales de uso:



Aplicar en pulverización-cebo, efectuando hasta 2 aplicaciones, a razón de 30 litros de caldo/ha

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales




**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación y si el tractor no lleva cabina cerrada, manipulación y limpieza del equipo y reentrada de los trabajadores a la parcela.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	--
<b><i>Indicaciones de peligro</i></b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H373 - Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
<b><i>Consejos de Prudencia</i></b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
<b><i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i></b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS09 (medio ambiente) 



<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona nº CAS 2634-33-5 y tributil fenol poliglicol eter nº CAS: 9046-09-7".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --